Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

ADDENDA Nº 01/2018
CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2018 -ID Nº 346848
"DISEÑO Y ELABORACION DE PROYECTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ"

Itauguá, 20 de marzo de 2018

SEÑORES OFERENTES:
DONDE DICE:
ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACION DIRECTA (DDLC):

30- La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. **SI**

DEBE DECIR:
ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACION DIRECTA (DDLC):

30- La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. **NO APLICA**

El Oferente Adjudicado: Deberá presentar a la Contratante, dentro de los 10 días siguientes de la firma del contrato, un seguro de "Responsabilidad **Civil Profesional"** extendida mediante una Póliza de Seguro emitida por una compañía de seguros que cumpla con el Margen de Solvencia y Fondo de Garantía establecidos por la Superintendencia de seguros, a satisfacción y a la orden de la Municipalidad de Itauguá por el 5% del monto total contratado y un plazo que exceda como mínimo en 30 días la vigencia del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE

C.P. LUIS ALBERTO ALVAREZ ISASI
DIRECTOR ADJUNTO DOC
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ